

ALVARO GALMÉS DE FUENTES, *Las sibilantes en la Rumania*. (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y Ensayos, 56). Madrid, Editorial Gredos, 1962.

Alvaro Galmés de Fuentes realiza en este libro un detenido estudio de las características de las sibilantes en las diversas zonas de la Rumania. El tema es de gran interés porque la visión general de todo un grupo de sonidos permite aclarar puntos que permanecían oscuros en los estudios parciales. Por otra parte, este trabajo no sólo es un aporte valioso a la historia fonética de las diversas lenguas románicas, sino que suministra importantes elementos de juicio sobre la articulación de la *s* latina.

El autor comienza por analizar el valor de las sibilantes medievales iberorrománicas, porque las correspondencias con el árabe y el hebreo revelan en ellas caracteres que no pueden ser precisados en otros dialectos de la Rumania. En primer lugar determina la realización de las antiguas *ç* y *z* (<çç, ç, çç, çç). Para ello, retoma y amplía el material ya analizado por Amado Alonso en la serie de estudios sobre la antigua pronunciación española que culminaron en *De la pronunciación medieval a la moderna en español* — correspondencias de los sonidos españoles con otras lenguas europeas y con el árabe y descripciones de los gramáticos españoles de los siglos xvi y xvii —, pero una evaluación más rigurosa de estos datos le permite llegar, en algunos puntos, a conclusiones diversas a las de Alonso. Para el estudio de las correspondencias arábigoespañolas, Galmés, basándose en las precisas descripciones de los gramáticos árabes clásicos y en las opiniones de los principales arabistas contemporáneos, determina el carácter convexo, predorsal o coronal, del *sin* y el *zay* árabes, sonidos que eran transcritos y comparados con *ç* y *z* españolas medievales. Amado Alonso caracterizaba al *sin* y al *zay* como apicodentales, de modo que de sus equivalencias con *ç*, *z* españolas sacaba la conclusión de que éstas eran igualmente apicodentales; ahora la demostración de Galmés de que ambos sonidos árabes eran predorsodentales es un muy fuerte argumento a favor de que los sonidos españoles repetidamente identificados con ellos poseían la misma articulación predorsal. Las descripciones de los gramáticos españoles del siglo xvi presentan, aparentemente, contradicciones, pues, mientras unos describen a *ç* y *z* como predorsales, otros señalan el carácter apical de las mismas. Galmés interpreta que la pronunciación apical corresponde a una etapa lingüísticamente posterior en que la *ç* modificó su punto de articulación, haciéndose interdental. Por otra parte, las transcripciones de palabras españolas hechas entre los siglos xiv y xv en caracteres hebraicos, muestran que *ç* y *z* se transcribían por el *samech* fricativo y no por el *tsade* africado — el hebreo poseía estas dos sibilantes dentales — y nos señalan, por tanto, que en esa época existía una

pronunciación fricativa de las dentales españolas. Si aceptamos esto, durante los siglos xiv, xv y xvi habrían coexistido dos parejas de sibilantes fricativas, alveolares unas (*ss* y *s*) y dentales las otras (*ç* y *z*), opuestas fonológicamente; pero una oposición de este tipo sería prácticamente imposible si las dentales fueran, al igual que las alveolares, apicales, lo cual refuerza la tesis de que *ç* y *z* eran sonidos predorsodentales. Esta tesis se ve corroborada por la existencia en la actualidad de dialectos arcaizantes (Norte de Portugal y puntos aislados de España) en los que se mantiene la oposición entre *ss-s* apicoalveolares y *ç-z* predorsodentales.

En el capítulo III el autor estudia el desarrollo general de las sibilantes en el dominio lingüístico iberorrománico. En cuanto al seseo (predorsal) y al ceceo (coronal) de Andalucía, sostiene, como Lapesa y Catalán, que ambos son el resultado de la eliminación de las sibilantes alveolares en favor de las dentales de las dos parejas de sibilantes (alveolares y dentales). En esta reducción de fonemas triunfaron las dentales porque su mayor diferenciación acústica con las palatales *x* [ʃ] y *j* [ʒ] eliminaba una posible fuente de confusiones y de ese modo se estructuraba un sistema de oposiciones más claras y tajantes. Con el seseo andaluz está relacionado el americano, el cual no sólo es producto de un proceso semejante, sino que tiene su origen en la influencia de los grandes núcleos de conquistadores y colonizadores andaluces. El caso del seseo predorsal del judeoespañol es similar al americano, si bien revela una etapa anterior en la que se mantiene la oposición sorda-sonora. En cuanto al seseo apicoalveolar catalán — en el que se mantiene, como en el sefardí, la correlación de sonoridad — es, para Galmés, el resultado de una simplificación de las dos parejas de sibilantes en la que triunfó la alveolar. La caída de la *-z-* catalana produjo un desequilibrio en el sistema que explica el triunfo de la pareja apicoalveolar sobre la dorsodental. En Portugal existen actualmente dos zonas de seseo: una, al centro y al sur, de seseo predorsal, resultado de un proceso similar al andaluz, y otra, al norte, de seseo apical que Galmés considera como un proceso posterior en el que, por imitación de la pronunciación culta en la que existe una sola pareja de sibilantes, se eliminó una de ellas. De este estudio del desarrollo de las sibilantes en la península ibérica, Galmés concluye que en todo el dominio lingüístico iberorrománico existió, aun en las zonas en que hoy no subsiste, una *s* apicoalveolar como continuación de la *s* latina y que la *s* predorsal, en todas las zonas en que aparece, es la continuación de *ç* y *z* medievales.

El estudio de las sibilantes en la península ibérica nos plantea el interrogante de cuál era el carácter de la *s* latina. Las imprecisas descripciones de los gramáticos latinos no nos aportan datos concretos al respecto; pero Galmés, continuando y ampliando la tesis apuntada

por Martinet y desarrollada por Jungemann, supone el carácter apicoalveolar de la *s* latina por tres razones: a) la existencia de una *s* apicoalveolar en grandes zonas del indoeuropeo; b) los latinismos del árabe, en los que la *s* latina aparece transcrita por el *sad* alveolar o por *šin* palatal; c) el rotacismo latino, ya que el paso de una *s* apicoalveolar a *r* es mucho más explicable que de *s* predorsal a *r*.

En los capítulos siguientes el autor estudia el valor fonético de las sibilantes en el resto de la Romania, fuente sumamente importante para precisar el valor de la *s* latina. En primer término analiza el estado actual de las sibilantes en los distintos dialectos galorrománicos. La existencia de extensas zonas de *ś* apicoalveolar en provenzal, la frecuente palatalización de la *s* en la zona norte, la pervivencia de dialectos arcaizantes (Lorena, los Vosgos), en los que se mantiene una oposición entre [*ś*] apicoalveolar (<*s* latina) y *ʃ* predorsal (<*ce,i*), prueban que la continuación de *s* latina fue, en toda Francia, una *s* apicoalveolar y que la *s* predorsal del francés literario moderno es el resultado de una simplificación en el sistema de sibilantes en la cual, debido a la estructura del sistema fonológico francés, triunfaron las dentales sobre las alveolares.

En cuanto a los dialectos italianos pertenecientes a la Romania occidental (norte de la línea Spezia-Rimini), Galmés encuentra que en la parte oriental de la Alta Italia se mantiene la oposición /*ś*/ <*ce,i*- /*ś*/ <*s* latina; en el resto de los dialectos del norte de Italia se realiza la confusión de sibilantes, dando lugar — según la estructura fonológica de cada dialecto — ya a un seseo predorsal, ya a un seseo apicoalveolar.

De este análisis del estado actual de las sibilantes en la Romania occidental, el autor concluye que en toda esta vasta zona existió una *ś* apicoalveolar como continuación de *s* latina y rechaza las teorías que atribuyen a la acción del sustrato la [*ś*] hispanogasca, porque dejan sin explicar la existencia de [*ś*] en el resto de la Romania occidental.

En cuanto a la Romania oriental, si bien los datos no son tan concluyentes como para la occidental, existen también razones para pensar que la continuación de *s* latina fue una *s* apicoalveolar. En primer lugar, subsisten zonas de [*ś*] en las Marcas y en pequeños núcleos de Umbría y Toscana. En segundo lugar, aunque en el centro y el sur de Italia predominan las zonas de seseo predorsal, podemos suponer que con anterioridad existió una *s* apical que fue sustituida por *s* dental, debido a la abundancia de prepalatales que haría poco clara la oposición entre fricativas alveolares y palatales.

El rumano es el único dominio lingüístico de la Romania en el que no se halla atestiguada la existencia de [*ś*]. Sin embargo Galmés considera que este sonido debió existir también en rumano y que fue

sustituído por [š] por las mismas razones que en los dialectos italianos meridionales, acrecentadas por la presión del eslavo cuya *s* es predorsal.

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA.

Universidad Nacional del Sur,
Bahía Blanca (Argentina).

LUIS F. LINDLEY CINTRA, *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo*. (Publicações do Centro de Estudos Filológicos, 9). Lisboa, 1959. xx + 595 págs.

La filología en Portugal cuenta actualmente con dos activos centros de trabajo: el Instituto de Filología Románica de Coimbra, en que se destacan Manuel de Paiva Boléo y J. G. Herculano de Carvalho, y el Centro de Estudos Filológicos de Lisboa. A una de las figuras más valiosas de esta última institución, Luis F. Lindley Cintra, se debe el trabajo que reseñamos. Su obra, fruto de una labor reposada y eminentemente científica, demuestra que aún quedan filólogos que trabajan a conciencia, al estilo de Menéndez Pidal.

Lindley Cintra enfoca su atención en los fueros de Castelo Rodrigo. Los fueros tienen una gran importancia lingüística, como han señalado estudiosos de la jerarquía de Meillet y Menéndez Pidal. Para la historia de las lenguas de la península ibérica, los fueros que examina Cintra ofrecen señalado interés, pues contribuyen no sólo al conocimiento del gallego-portugués sino también al del leonés, habla del más importante de los reinos cristianos peninsulares hasta el siglo XI. Como los límites entre Portugal y León fluctuaron constantemente, los fueros de Castelo de Rodrigo presentan un lenguaje mixto portugués-leonés, con predominio notorio de este último; a este propósito, Cintra también estudia otros fueros que ofrecen este carácter lingüístico mixto, aunque sin clara supremacía de alguno de los dos dialectos. Esta amplitud de la obra queda indicada en el subtítulo: la lengua de los fueros de Castelo Rodrigo, "seu confronto com a dos Foros de Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Coria, Cáceres e Usagre"; abarca, pues, documentación de la actual región portuguesa de Riba-Coa, antigua Riba-de-Coa, que llegó a comprender en la Edad Media parte de la Extremadura leonesa; "Contribuição para o estudo do leonês e do galego-português do séc. XIII" dice la parte final del subtítulo.

La obra en cuestión se divide así: I, *Introducción*, en donde sitúa histórica y lingüísticamente esta zona de estudio; II, *Texto* de los fueros de Castelo Rodrigo: comentarios y notas críticas (el autor utiliza la versión publicada en los *Portugaliae monumenta historica*); III, *Estudio fonético y morfológico*, en comparación con los otros fueros de la región citada; IV. *Conclusiones*.